

Noviembre / Diciembre de

*Vol. XXXVIII
Número 229*

Editorial

*Facultad de Economía de la UANL:
su modelo educativo*

Ernesto Bolaños Lozano
página 1

*Perfil socioeconómico del adulto mayor en
el Área Metropolitana de Monterrey*

Irma Martínez Jasso
página 6

*Error de diciembre:
¿económico o de comunicación?*

Edmundo Crespo Ruiz
página 11

*Comentarios sobre el Presupuesto
de Egresos para el año 2001*

Antonio Medellín Ruiz
página 14

*Libros
página 18*

*Índice de precios al consumidor
correspondiente a septiembre y
octubre de 2000
página 19*

Entorno Económico

Comentarios sobre el Presupuesto de Egresos para el año 2001

*Antonio Medellín Ruiz**

Economista
Centro de Análisis y Difusión Económica

Se ha mencionado que los recursos necesarios para elevar el gasto social se lograrán con una mayor eficiencia y reasignación del gasto en otras partidas presupuestales; sin embargo, al examinar el desglose del gasto público aprobado para este año, encontramos que actualmente el gasto neto del sector público federal representa aproximadamente 22% del PIB. De este gasto, menos de una décima parte (2.2% del PIB) presenta posibilidades reales de reasignarse hacia actividades socialmente productivas.

De esta manera, los requerimientos de recursos rebasan, por mucho, los ahorros potenciales por el lado del gasto, que si bien necesarios y convenientes, no sustituyen ni eliminan la urgente necesidad de una reforma tributaria que amplíe la base y haga que todos los mexicanos, de acuerdo al beneficio que derivan o su capacidad de pago, contribuyan a solventar estos compromisos.

En estos días se discute en el Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001.

A primera vista parece que lograr un acuerdo al respecto no debería ser tan complicado, ya que uno de los principales planteamientos de las campañas políticas de los diversos partidos era la necesidad de incrementar el gasto público en rubros como educación, salud y desarrollo social, considerados prioritarios para el desarrollo del país.

Sin embargo, la aprobación del presupuesto de egresos no será tan sencilla, ya que si bien la mayoría de los congresistas están de acuerdo en que el gasto considerado prioritario debe aumentar, no sucede lo mismo en cuanto a las reformas tributarias que se requieren para elevar los ingresos gubernamentales necesarios para financiar las mayores erogaciones.

En su lugar, se ha mencionado que los recursos necesarios para elevar el gasto social se lograrán con una mayor eficiencia y reasignación del gasto en otras partidas presupuestales.

No hay duda que una mayor eficiencia en el gasto es deseable. Sin embargo, es difícil estimar los posibles ahorros de tal medida, así como el tiempo que tomará su logro.

Conviene entonces, explorar la situación actual del gasto público para determinar si únicamente con este tipo de ajustes se pueden lograr los mayores recursos necesarios para solventar el aumento en el gasto prioritario para el país.

El desglose del gasto público aprobado para este año se presenta en el cuadro adjunto. En él encontramos que actualmente el gasto neto del

*El autor es egresado de la Facultad de Economía, UANL en 1993. Terminó estudios de Maestría en Economía en el ITAM en 1995. Fue asesor de la Dirección Adjunta de Política Científica y Tecnológica del CONACYT; asimismo, ha sido asesor en el área de políticas, estudios y estadísticas laborales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y ha impartido clases de Economía en la Universidad de Monterrey.

sector público federal representa aproximadamente 22% del PIB.

De este gasto, alrededor de una tercera parte se clasifica como “no programable”, y consiste en intereses y pagos de la deuda pública cuyo monto está sujeto a la evolución de las tasas de interés de los mercados financieros, así como de ciertas partidas a estados y municipios.

Eso nos deja con un 15% del PIB como gasto “programable”, es decir, su nivel puede adecuarse en el transcurso del año.

Dentro del gasto programable existen partidas destinadas a los estados y municipios que están comprometidas de antemano, por lo que sumadas a las no programables elevan a 10.9% del PIB el gasto neto del sector público federal que no está sujeto a disminución o reasignación.

Un 30% del gasto público federal (6.6% del PIB) corresponde a los poderes legislativo y judicial, al Instituto Federal Electoral (IFE) y a entidades paraestatales sujetas a control presupuestal, tales como el IMSS, PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad.

El gobierno federal tiene muy poco margen de maniobra sobre estos rubros de gasto y en el caso de las paraestatales, aun cuando seguramente existen oportunidades para una mayor eficiencia en la operación de las mismas, muy probablemente la modesta liberación de recursos que pueda obtenerse, tendría que destinarse a los programas de inversión de las empresas.

Incluso, si el gasto en el IFE se redujera por no haber un proceso electoral a nivel federal, el monto a reasignar no sería importante ya que para este año el gasto total en este rubro representó menos del 0.09% del PIB.

El 20% del gasto del sector público federal (4.6% del PIB) es realizado por dependencias del Ejecutivo Federal. Un poco más de la mitad de

este gasto (2.4% del PIB) es destinado hacia educación, salud, desarrollo social y agricultura, rubros considerados prioritarios para el desarrollo del país.

El gasto restante, 2.2% del PIB, es asignado a funciones que el gobierno federal realiza en áreas como Defensa Nacional, Gobernación, Relaciones Exteriores, Comunicaciones, Hacienda y Crédito Público, Presidencia, etc.

Este último renglón es el que presenta más posibilidades de liberación de recursos para reasignarlos a otros rubros de gasto público; sin embargo, los ingresos que se obtendrían no serían suficientes para responder a las demandas de la población y cumplir las promesas de campaña.

Por ejemplo, si se reduce el personal del gobierno federal inmediatamente, hasta contraer en un 20% el gasto en las dependencias federales, ello solo generaría recursos por alrededor de 0.44% del PIB.

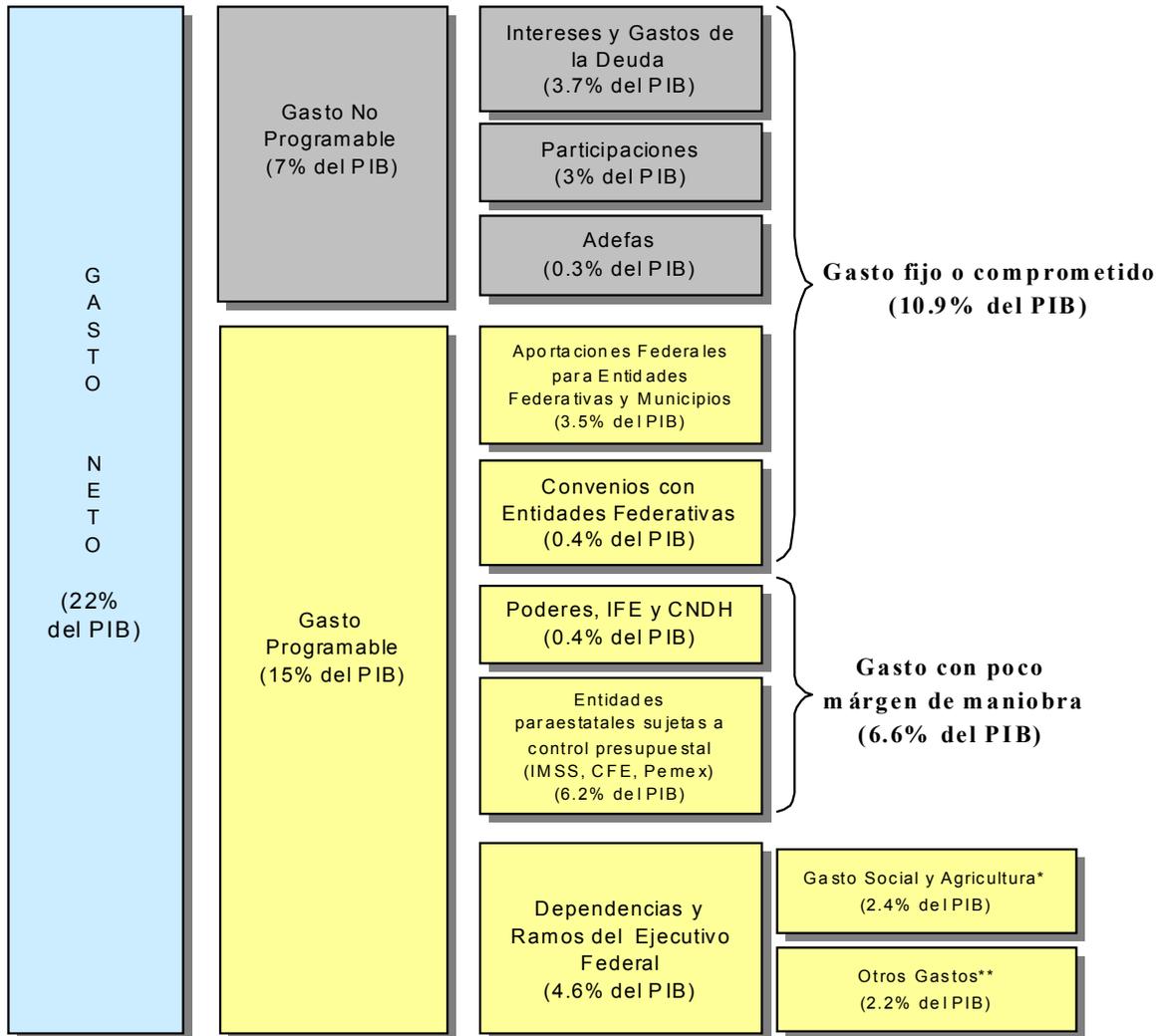
Una mayor eficiencia del gasto público seguramente liberará recursos para usarse en tareas socialmente productivas.

Las magnitudes involucradas, sin embargo, son bastante inferiores a lo que percibe el público en general.

Los ahorros en las empresas estatales servirán para financiar una parte de los programas de inversión, mientras que los ajustes en la administración pública federal, en parte, tendrán que destinarse a mejoras en percepciones de los empleados públicos, como un mecanismo que reduzca el atractivo de las acciones corruptas y estimule una mayor eficiencia en sus tareas.

Los recursos sobrantes serán insuficientes para solventar los compromisos financieros derivados de la reforma al sistema de pensiones, el quebranto bancario y carretero, así como otras obligaciones contingentes asociadas al sistema de

**CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO NETO
DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2000**



- *Gasto Social y Agricultura**
- Educación
 - Salud
 - Desarrollo Social
 - Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

- **Otros Gastos**
- Presidencia
 - Gobernación
 - Relaciones Exteriores
 - Defensa Nacional
 - Comunicaciones
 - Hacienda y Crédito Público
 - Otros

Nota: Se utilizó la estimación del PIB de 2000 suponiendo un crecimiento real del 7 por ciento.
Fuente: Elaboración propia con base en Levy, Santiago (2000). Balace y Perspectivas del Proceso de Federalización del Gasto Público, 1994-2000. Conferencia impartida en el seminario sobre Reforma Fiscal y Redefinición del Federalismo en México organizada por CADE-UANL. Monterrey, Nuevo León. Marzo; y SHCP. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2000.

pensiones del ISSSTE, de los gobiernos estatales, el INFONAVIT y los Pidiregas.

A todo lo anterior habría que agregar los recursos necesarios para cambiar la composición de los ingresos públicos para disminuir la importancia del petróleo en el erario y para cumplir las promesas de campaña.

Los requerimientos de recursos rebasan, por mucho, los ahorros potenciales por el lado del gasto, que si bien necesarios y convenientes, no sustituyen ni eliminan la urgente necesidad de una reforma tributaria que amplíe la base y haga que todos los mexicanos, de acuerdo al beneficio que derivan o su capacidad de pago, contribuyan a solventar estos compromisos.

Esto cobra más relevancia ante la inminente disminución de los ingresos petroleros en 2001.

Es importante una reforma en la estructura impositiva que eleve la recaudación ampliando la base tributaria y eliminando distorsiones que

afectan la asignación eficiente de los recursos.

Esto requiere la desaparición de tratos preferenciales en el impuesto sobre la renta y en el impuesto al valor agregado. Este tipo de tratos preferentes disminuyen considerablemente la recaudación impositiva y distorsionan la toma de decisiones de empresas y personas.

En ausencia de una reforma tributaria con estas características, el gobierno federal no será capaz de sostener un gasto público, incluyendo el gasto social, acorde a las necesidades de la población.

Notas

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2000.

Levy, Santiago (2000). Balance y Perspectivas del Proceso de Federalización del Gasto Público, 1994-2000. Conferencia impartida en el seminario sobre Reforma Fiscal y Redefinición del Federalismo en México organizada por CADE-UANL. Monterrey, Nuevo León. Marzo; y SHCP.



Centro de Estudios Económicos y Sociales del Pacífico Asiático
Facultad de Economía
Universidad Autónoma de Nuevo León

SUSCRÍBASE AL

BOLETÍN DEL CEESPA

Emisión quincenal con un resumen de noticias sobre los fenómenos políticos que afectan al desarrollo y la integración económica del Pacífico Asiático. Contiene además un panorama de los negocios en la región y algunos indicadores estadísticos básicos.

Se distribuye vía Internet y el precio de suscripción anual es de \$400 pesos.

Para mayores informes, puede comunicarse al correo electrónico: rkawabat@ccr.dsi.uanl.mx

o consulte la página electrónica: www.uanl.mx/UANL/Escuelas/Facultades/fe/ceespa/index.html

Gratis en la suscripción de este Boletín obtendrá las "Lecturas del CEESPA". Estudios breves sobre temas específicos con enfoques económicos. Los análisis cubren un espectro variado sin metodologías uniformes.

Centro de Estudios Económicos y Sociales del Pacífico Asiático, U.A.N.L., Loma Redonda 1515-A Pte., Col Loma Larga, A.P. 288, C.P.64710, Monterrey, N.L., Méx., Tel: (8) 329-41 50 Fax: (8) 345-50-18

